

Tendencias actuales en los estudios sobre Historia de América Latina. Un diálogo con Luis Roniger (segunda parte)

Mario Ayala*

El texto que sigue a continuación es la segunda parte una la entrevista realizada al sociólogo comparativo argentino Luis Roniger (Wake Forest University, EE.UU.) para la *Revista de la RIHALC* a inicios de 2017, cuya primera parte fue publicada en el número anterior. A lo largo de ella Roniger aborda dos temas importantes en la discusión actual sobre la historia contemporánea reciente de América Latina: el legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur luego del ciclo de dictaduras de Seguridad Nacional y las tendencias y perspectivas del campo de estudios sobre los exilios políticos latinoamericanos.

Mario Ayala (MA): Luis, el segundo tema al que has dedicado mucho trabajo junto a Mario Sznajder es al legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur de América Latina luego del ciclo de dictaduras de Seguridad Nacional. ¿Cuál es tu lectura actual del problema en relación a las conclusiones que hicieron en aquel libro de 1999?

Luis Roniger (LR): Los intentos de apertura y avances en la búsqueda de la verdad y la justicia posible, así como de rescate y construcción de memoria colectiva e histórica, han sido fundamentales para la consecución de la paz y la reconstrucción de matrices de convivencia colectiva en el Cono Sur. Por espacio de años, nuestras sociedades han enfrentado y avanzado en forma intermitente en pos de la elaboración de mecanismos legales y jurídicos, así como de soluciones políticas y culturales al legado de violaciones de derechos humanos, que acercaron a los países a la normativa democrática de anclaje de la igualdad ante la ley y el pedido de rendición de cuentas por involucramiento en violaciones a los derechos humanos.

Uno de los temas cruciales que las democracias deben tratar de resolver en la actualidad es cómo reconciliar la seguridad personal y la convivencia pública con el respeto a los derechos humanos. Los dilemas y ambigüedades que se generan en este ámbito son mayores cuanto mayores son las tensiones generadas en torno a la brecha socioeconómica, las necesidades insatisfechas de la población, el alcance del crimen y la violencia cotidiana. Su tratamiento es más fácil mientras más fuertes sean los mecanismos de condena de la impunidad que puedan primar por sobre las expectativas de mano dura dirigida a los aparatos de control y regulación, que en muchos casos recuerdan las expectativas de orden que proliferaron durante el período de represión dictatorial.

* Cátedra de Problemas Latinoamericanos Contemporáneos, Departamento de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Argentina. E-mail: marioayala@filo.uba.ar

Es en tal marco que el tratamiento de las secuelas del autoritarismo ayuda a reducir el peligro de que la impunidad sea vista como el correlato natural de quienes cometen crímenes contra la humanidad bajo el argumento de defender el orden social y político. Ello es factible cuando predomina la voluntad política, se afirma la independencia judicial y se afianza la memoria histórica, cuando continúa la lucha por la defensa de los derechos humanos desde el seno de la sociedad civil y las instituciones reconocen el imperio de la ley, llevando adelante procesos legales que socaven la inmunidad de quienes cometen violaciones de derechos humanos.

En las últimas décadas, América Latina ha atravesado una transformación constitucional. Se han promulgado nuevas constituciones, como las de Brasil (1988), Colombia (1991), Paraguay (1992), Perú (1993), Ecuador (1998 y 2008), Venezuela (1999), Bolivia (2009). Otros países han reformado las suyas, como Costa Rica (en 1989), Chile (1989 y 2005), México (1992) y Argentina (1994). Por supuesto, existen tendencias compartidas, pero también diferencias entre las distintas constituciones. Pero, en general, los recientes cambios constitucionales han reflejado un “constitucionalismo aspiracional”, para usar el término acuñado por Mauricio García Villegas para referirse a documentos que se escriben con visión de futuro, no un reflejo de situaciones presentes.

Las nuevas constituciones destacan una mayor especificación y en muchos casos un amplio catálogo o generosas listas de derechos progresistas; una mayor transparencia; un empuje democratizador, evidenciado por ejemplo en mecanismos de descentralización administrativa, poder ciudadano e independencia judicial, aunque en algunos casos éstos sean contrarrestados por los enormes poderes reservados al Poder Ejecutivo. En general, empero, van precisando los derechos reconocidos hasta niveles previamente inexistentes. Con ello, persisten ejemplos de constitucionalismo ‘preservador’ o conservador. Pero, por lo general, la vertiente progresista y universalista ha primado en la región, marginando a visiones más limitantes y relativistas de los derechos individuales y, en forma creciente, de derechos colectivos.

Aun así, siguen existiendo desafíos colosales, si bien diferentes a aquellos que nuestras sociedades enfrentaron en la inmediata pos-dictadura. Es ilusorio suponer que, al haberse codificado normativas legales de derechos humanos, éstos se tornaron efectivos en la vida diaria. Debemos reconocer el inmenso progreso operado en el ámbito de los derechos efectivos en las últimas décadas, sin olvidar que existen numerosos desafíos que persisten y que afectan la real efectividad de los nobles principios reconocidos y ratificados por muchos estados en el marco de las Naciones Unidas. Entre ellos, los abusos del poder en pequeña escala, lo que podríamos definir como ‘microdespotismo’; la corrupción; brechas socioeconómicas notables; enclaves de privilegio y clientelismo; discriminación y xenofobia; falta de tolerancia y, en contextos de polarización política, ataques a la libertad de expresión y libertad de los medios de prensa y comunicación. Existen también bolsones de autoritarismo social que siguen estando presentes en las sociedades latinoamericanas y que afectan el libre ejercicio de los derechos humanos.

He respondido “telegráficamente” a tu pregunta pues planeo abordar los desafíos presentes y la agenda a futuro en el libro *Historia mínima de los derechos humanos en América Latina* que el Colegio de México me ha encargado escribir para su colección de Historias Mínimas. En ese libro, intentaré trazar un cuadro de *longue durée*, de larga duración

donde, además de analizar el desarrollo de los derechos humanos incluyendo el legado de violaciones de derechos humanos dejado por las dictaduras y su abordaje bajo democracias, abordaré temáticas en pleno desarrollo como las que recién mencioné y otras tales como la agenda de diversidad de género, los derechos identitarios, el desafío de los mercados ilícitos y el respeto de los derechos humanos, el miedo a la inseguridad personal, el medio ambiente y los derechos humanos.

M.A.: Un tercer tema al que has dedicado un trabajo de investigación y reflexión teórica es el de los exilios políticos en América Latina. Nos interesaría que por un lado describieras cuáles son desde tu perspectiva los enfoques posibles del fenómeno, y por el otro destaques qué problemas teórico metodológicos observas en el trabajo de investigación e interpretación.

L.R.: Durante las transiciones en el Cono Sur, al exilio se lo dejó un poco de lado en la investigación sobre el impacto de las dictaduras. Las ciencias sociales, en las que incluyo a la historia, han llegado relativamente tarde a este campo de estudio, en el cual predominaban por largo tiempo los estudios literarios y las humanidades – tal vez con la excepción del exilio cubano, que concitaba numerosos trabajos ya a partir de inicios de la década del ‘60. Fue solamente en un segundo momento que el estudio del exilio cobró centralidad en la investigación y se formaron redes de investigadores que se abocan a desentrañar su impacto al tiempo que institucionalmente existe también una mayor conciencia del fenómeno, tal como lo indica claramente una comparación de la Comisión de Verdad y Justicia paraguaya con los informes de muchas de las comisiones de verdad que la precedieron.

En años recientes, los estudios de destierro y exilio se han transformado en un campo de estudio transnacional e histórico en pujante expansión. Basta abrir el reciente número 16 (2016) de la revista *Migraciones y exilios*, publicado por la Asociación para el Estudio de los Exilios y Migraciones Ibéricos Contemporáneos y ver los artículos del dossier sobre “Exilios latinoamericanos y derechos humanos: Perspectivas Transnacionales” que permiten una aproximación panorámica al tema, reflejando el notable trayecto recorrido por la amplia red de investigadores dedicados a este campo de investigación.

Esa expansión se debe en parte a la proliferación de testimonios y fuentes y en parte a la conjugación de fuerzas multidisciplinares a que me he referido antes, justificada ampliamente por el mismo carácter multifacético del fenómeno que estudiamos. Así lo afirmaba hace unos años la historiadora Silvana Jensen, al indicar que “por su carácter poliédrico y complejo, el exilio impone recurrir al desafío de la múltiple perspectiva disciplinaria, aunque sin perder nuestra identidad de expertos en el tiempo y sin abandonar las reglas y prácticas probatorias de la profesión (la epistemología del archivo, la representación contextualista)”. Tal percepción es ampliamente compartida por quienes se aproximan a este fenómeno multifacético desde otras disciplinas, desde la sociología, la ciencia política y las relaciones internacionales, pasando por la psicología social, la filosofía y la economía, hasta la crítica literaria y los estudios culturales.

En la actualidad, los investigadores intentamos entender no sólo el plano individual de los desterrados – las pérdidas y los avances personales durante el exilio – sino también, a nivel macro, el papel fundamental que la experiencia exiliar ha jugado en ciertas

transformaciones políticas y cambios culturales. Por ejemplo, el reacomodamiento en el exterior de las fuerzas políticas que conformaron la Concertación y su rol en hacer fracasar el intento del general Pinochet de perpetuarse en el poder. El caso chileno es notable, ya que tal reacomodación de fuerzas políticas no fue tan evidente en otros casos, o bien se dio más a nivel de ciertos actores políticos transitando hacia un reconocimiento del valor de la democracia y la normativa de derechos humanos, tal como se desprende de trabajos como los de Vania Markarian. Pero debemos también identificar el impacto de retornados en otros ámbitos institucionales, como las esferas públicas y el debate, la legalidad, la transformación de instituciones de altos estudios, la apertura disciplinaria, los contactos internacionales, etc. Por otra parte, es imprescindible no dejar de prestar atención a los lazos que los exiliados (luego ‘retornados’) y *otros* – entre ellos aquéllos que permanecieron en el país de origen, aquellos que no retornaron y aquellos que se transformaron en *sojourners* o ‘individuos ambulantes’ – mantuvieron entre sí antes, durante y después del exilio. Vale decir, no debemos olvidar que en todo momento quienes se definían como exiliados o eran definidos como tales, formaban parte de un universo ampliamente matizado de co-nacionales, muchos de los cuales también asumieron identidades cambiantes y híbridas con el pasar del tiempo.

Otro desafío metodológico deriva de la necesidad de conectar los estudios de exilio con la etapa previa de militancia y matrices represivas, por un lado. Por el otro, la necesidad de tener presente que, con las transiciones y el retorno de la democracia, ineludiblemente los estudios de exilio derivan en *estudios de post-exilio*, un término que prefiero al de des-exilio que Mario Benedetti acuñó en su momento, ya que el primero refleja y denota que los efectos del destierro son a menudo irreversibles, no sólo en el plano de las historias individuales de vida, sino también a nivel macro, por ejemplo, en las estrategias y políticas de retorno.

Una importante contribución de analizar el exilio es la desnaturalización del vínculo entre los principios de ciudadanía regulados por el Estado y la pertenencia nacional, tal como Pablo Yankelevich y yo hemos destacado en nuestros respectivos trabajos. Es importante recordar que el sentido de pertenencia a una nación emerge no solamente como resultado de políticas de estado y de una socialización estructurada institucionalmente, sino también de las prácticas cotidianas, la cultura popular, los sentimientos colectivos. Es por ello, que el exilio y la migración forzada crean reflexividad, generan dudas, provocan cambios personales y transformaciones colectivas, especialmente cuando se trata de olas masivas de destierro y transtierro. Analíticamente podemos describir y analizar las tensiones que el exilio genera. Podemos, por ejemplo, basar el análisis en testimonios de protagonistas y testigos. Pero ello plantea muchos desafíos metodológicos a partir de las múltiples actitudes que individuos despliegan al respecto y de problemas relativos a la transición entre el plano de la narrativa individual a su contextualización y triangulación de datos, y al plano macro, colectivo. Otro aspecto se refiere a la variable asunción de protagonismo y liderazgo en las comunidades de exiliados y retornados, la cambiante memoria, el uso de narrativa como un medio de liberarse de pesares personales y, al mismo tiempo, de ser un medio de atribuirse capital simbólico.

Los conceptos de redes y de génesis, estructuración y de-estructuración de identidades colectivas son fundamentales para analizar comparativamente distintas comunidades de exiliados, así como sus tramas transnacionales. En primer término, uno puede analizar cómo fueron asumidas las categorías del exilio tanto en forma auto-referencial como al ser atribuidas y proyectadas en entornos institucionales, sociales y políticos. En segundo término,

cuáles eran las dinámicas internas de las redes de exiliados, su cotidianeidad y sus formas de adaptación y movilización. Luego, cómo funcionaban las redes de solidaridad y redes transnacionales en términos de densidad; y cómo ello se retrotraía a los países de origen. Podemos preguntarnos asimismo qué efectos concretos tuvieron las actividades de los exiliados en censurar a las dictaduras y afectar así los procesos políticos de sus países. Al mismo tiempo es importante entender cómo las campañas libradas por los exiliados impactaron los países de acogida. ¿Se puede medir el efecto del exilio sobre miles de no-latinoamericanos que recibieron a las personas desterradas o escapadas, les ofrecieron apoyo, y participaron junto a ellas en un amplio movimiento de solidaridad internacional? Debemos preguntarnos de qué manera la interacción entre los exiliados y sus anfitriones afectó la dinámica política en los países de recepción y asilo, más allá del caso de los chilenos en Italia, donde tal impacto ha sido reconocido.

Podemos analizar la génesis de ciertas estrategias identitarias en el exilio; preguntando, por ejemplo, por qué en ciertos sitios de asilo y residencia, los exiliados logran transformarse en la imagen pública y los vectores de la comunidad de co-nacionales y en otros casos la imagen pública de la comunidad fue más difusa o aún se condensaba en torno a la imagen de los migrantes. Por supuesto, que las redes –que aluden a los modos de organización formal e informal de los exiliados, la existencia o no de fricciones internas – son sólo uno de los factores macro que interactúan en tal ecuación. Por ejemplo, al estudiar como ciertas comunidades de exiliados juegan el ‘juego transnacional’ mejor que otras, se deben tomar en cuenta otros factores. En el caso chileno, toda la estructura de partidos se proyectaba inmediatamente y encontraba resonancia en los países hermanos y en Europa y eso les daba una ventaja inicial para asumir un fuerte protagonismo dentro de los debates políticos en los distintos países de asilo y en la esfera internacional. En el caso argentino, la existencia de izquierda y derecha dentro del Peronismo y sus luchas intestinas violentas creaba una situación de ambigüedad y disonancia con el campo político de los países anfitriones, lo que implicaba mayores dificultades en encontrar resonancia en redes transnacionales de solidaridad, por lo cual no fue inusual presenciar falta de consenso y una transferencia de protagonismo a otros actores dentro de las comunidades de exiliados y organizaciones opuestas a la dictadura.

M.A. En su libro La política del destierro y el exilio en América Latina (México, Fondo de Cultura Económica, 2013), ustedes han rastreado un patrón de largo plazo para el fenómeno, mostrando su transformación a lo largo del tiempo. Así descubrieron que el exilio pasó de una lógica de tres factores en el siglo XIX a una de cuatro factores desde mediados del siglo XX. ¿Por qué sucedió esto y qué implicancias analíticas le encuentra?

L.R.: Recordemos que las raíces históricas y el desarrollo de este mecanismo institucionalizado de exclusión política se remontan muy atrás en el tiempo. A lo largo de la historia, se usó el destierro como un mecanismo administrativo para alejar a personas que generaban problemas sociales, como un medio para poblar regiones despobladas en los márgenes de los imperios, y para expulsar de jurisdicciones diversas a personas que incidieran en rebelarse contra la autoridad. A aquellos a quienes se los quería castigar localmente se los podía enviar a la frontera, alejando el ‘problema’ y reforzando así el imperio en sus zonas más marginales. Así fue usado por el imperio chino desplazando individuos hacia la provincia de Xinjiang, por el imperio zarista hacia Siberia, por el imperio británico hacia Australia, por el

imperio lusitano hacia Brasil y por el imperio español hacia sus territorios en las Américas. Bien pronto, en las inmensidades del territorio americano, vemos replicado el uso del destierro al interior de los territorios anexados al control imperial.

Con la cristalización de los Estados nacionales en América Latina surge la dinámica de tres factores a que hacía referencia. Se trata de una dinámica donde juegan roles diversos las redes de exiliados, los poderes de los países de origen y los países anfitriones. Las estrategias de restricción de la participación política que los estados latinoamericanos adoptaron con la independencia determinaron que el exilio fuera usado como un privilegio reservado principalmente para miembros de la elite que sufrieron el ostracismo junto con sus redes de apoyo, por voluntad de quienes detentaban el poder político.

En las postrimerías del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX se produjo un proceso de “masificación” de exilio que se manifestó en un número cada vez mayor de exiliados de distintas clases sociales, afectados por su participación en la política y las esferas públicas. Cuando los países se enfrentaron a la falta de un modelo viable de desarrollo, la movilización de masas, la polarización política y el dilema de llevar a cabo reformas o exponerse a las amenazas revolucionarias, las sociedades latinoamericanas se vieron atrapadas en las antinomias de la Guerra Fría y las doctrinas de seguridad nacional, que transformaron toda la región en un ámbito de violencia generalizada y exclusión política. Con la intensificación de los enfrentamientos en los años 1960 y 1970, se amplió el uso del exilio político como un mecanismo de exclusión forzada, se hizo más y más común.

La ampliación de la exclusión institucional dio lugar a una dinámica de dispersión de los exiliados, lo que les permitió generar redes de solidaridad y centralizar cada vez más la atención de la esfera pública internacional en las políticas de los estados de origen. En esta nueva etapa, antiguos temas de política interna encontraron un eco transnacional sobre la base de la creciente preocupación en torno a las violaciones de los derechos humanos y la persecución política. Ello produjo una transformación radical en la estructura, el impacto y la funcionalidad del exilio político en los estados latinoamericanos.

Llevó tiempo hasta que los gobernantes autoritarios que detentaban el poder en los distintos países de América Latina durante la Guerra Fría comprendieron el cambio profundo que se estaba operando en la funcionalidad del exilio. En un principio, los gobiernos de facto siguieron abusando del exilio como un mecanismo institucionalizado de exclusión política, pensando que los ciudadanos expulsados o que escaparon al extranjero serían relegados a una exclusión permanente de la política nacional, lo cual equivaldría a la muerte social y política de los desterrados, complementando la desaparición física, en los casos donde ésta no fuera posible. Según la visión de los represores, el exilio debería operar un corte definitivo entre los individuos desterrados y la política en el país de origen. Los gobernantes autoritarios supusieron que, siendo ellos parte de una coalición mundial en lucha abierta contra el comunismo internacional y sus aliados, podrían suprimir toda oposición usando métodos represivos, el ostracismo y el destierro como en el pasado, con cierta impunidad e inmunidad a críticas en el exterior, críticas que ellos podrían desvirtuar mediante una política de desinformación en los foros internacionales.

El exilio había funcionado tradicionalmente bajo una estructura trídica, basada en la interacción entre las estrategias de exclusión y las presiones ejercidas por los países

expulsores, los países anfitriones y las estrategias de los exiliados, a menudo a merced de los gobiernos del país de asilo. El peso de los dos primeros factores reflejó por mucho tiempo la centralidad de los estados consolidados que, dentro de sus fronteras, promovían la conciencia nacional a través de la educación, la manipulación simbólica, la administración pública y el servicio militar. La estructura triangular del exilio, presente desde la independencia, había persistido mientras los estados-nación seguían siendo los principales actores en el escenario internacional, dando lugar a distinciones claras en las identidades colectivas de los colombianos, argentinos, mexicanos, brasileños, peruanos y de las otras nacionalidades. El concepto de una “Patria Grande” de bases bolivarianas no había desaparecido, pero persistía en los márgenes de la izquierda y la derecha, y habría de recuperarse parcialmente en el exilio, en el marco de las campañas de solidaridad y el redescubrimiento del destino común compartido con los nacionales de otros países de América Latina.

Esta estructura básica sufrió una transformación radical en la segunda mitad del siglo XX, una vez que las redes transnacionales entraron como un cuarto factor de creciente peso en la ecuación del exilio. Ello reposicionó a los exiliados en la esfera pública mundial, lo que resultó cada vez más importante en la ecuación exiliar, ya que los exiliados y las redes de solidaridad internacional se convirtieron en uno de los factores más visibles que acompañaron la ampliación del alcance del derecho internacional humanitario y la protección de los derechos humanos a nivel global.

En parte, esta tendencia fue resultado de la evolución del carácter transnacional de la represión, que en el marco de los entendimientos de la Operación Cóndor llegó al punto de asesinar a opositores en entornos muy alejados de su país de origen, incluso en la capital norteamericana, donde la DINA chilena asesinó al ex ministro chileno de Relaciones Exteriores Orlando Letelier y su secretaria, Ronni Moffitt, una ciudadana estadounidense, el 21 de septiembre de 1976. La Operación Cóndor se extenderá mucho más allá de las fronteras de cada país de América Latina, como el correlato de la imposibilidad de contener a la oposición política mediante su exclusión de las esferas públicas nacionales. Como el terror y el miedo a la persecución se habían expandido mucho más allá de las fronteras nacionales, los exiliados fueron capaces de beneficiarse de las redes de solidaridad internacional, cuestionando la represión y el exilio y contribuyendo a la sensibilización de la opinión pública internacional a través de espacios y redes de activismo transnacional.

La contracara de esta ola de ampliación de la persecución política fue la internalización de los principios de los derechos humanos por organizaciones internacionales y en el escenario mundial. Fundamental en estos cambios fueron organizaciones como las Naciones Unidas, Amnistía Internacional, el Consejo Mundial de Iglesias, la Iglesia Católica, la ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones, la Cruz Roja, el Parlamento Europeo y las comisiones parlamentarias de derechos humanos de todo el mundo, las asociaciones internacionales de partidos políticos, como la Internacional Socialista – analizada por el historiador Fernando Pedrosa – y la Internacional Popular o Demo-Cristiana, los partidos hermanos en otros países, las confederaciones de sindicatos nacionales e internacionales, y una miríada de organizaciones no gubernamentales, que se concentraron en la defensa de los derechos humanos más allá de las fronteras nacionales.

Esta infraestructura permitió la rápida creación de una densa red de comités de solidaridad con las víctimas de la represión que huían de la persecución en Iberoamérica. En

el denso escenario organizacional y de redes instrumentales en dicha transformación se contaron asimismo asociaciones civiles y comités de solidaridad en Europa y los EE.UU., los funcionarios en estos países, algunas de las administraciones de los países desarrollados interesadas en censurar violaciones flagrantes de derechos humanos, las redes políticas de apoyo a los perseguidos políticos, representantes de poderosos medios de comunicación con un impacto internacional, tales como el *Washington Post* y el *New York Times*; las comisiones internacionales interesadas, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica o el ACNUR y sus organismos de apoyo nacionales registrando el flujo masivo de exiliados y refugiados iberoamericanos en Europa y otros países. En particular, jugaron un rol decisivo las organizaciones de derechos humanos nacionales y transnacionales como Amnistía Internacional y Americas Watch, que ganaron mayor visibilidad y respetabilidad, pudiendo impugnar en forma creciente las dudosas explicaciones ofrecidas por los estados autoritarios acerca de su record humanitario.

La cristalización de una esfera pública internacional abierta a lo que otrora fueron considerados “asuntos internos”, a ser resueltos en el marco de los estados y en clave de la soberanía nacional, permitió galvanizar a la opinión pública mundial. Esto generó presiones en múltiples direcciones, imprevistas por los gobernantes de Iberoamérica hasta entonces. La esfera pública internacional se sumó así como un aspecto crucial adicional en el tira-y-afloje entre los exiliados políticos, los países de asilo y los intentos de represión de los países expulsores.

M.H.: Otro tema al que usted ha dedicado trabajo es el de la constitución del campo de estudios sobre exilios latinoamericanos y lo que son sus temas pendientes, sus problemas teórico metodológicos, desde sus diferentes escalas y dimensiones de análisis y las líneas de investigación empíricas y teóricas en las que es importante avanzar. ¿Podría describir su posición en los temas?

L.R.: He sostenido que el destierro, en sus variantes de exilio forzado y expatriación, es un mecanismo institucionalizado de exclusión política y control de las esferas públicas que todos los Estados latinoamericanos adoptaron a lo largo de dos siglos de vida independiente. Recientes avances en su análisis han revelado el carácter generalizado y recurrente del destierro como un importante mecanismo de exclusión institucionalizada y su impacto como un factor transnacional persistente, aunque variable, en la historia de nuestras sociedades.

La dinámica de desplazarse de un territorio a otro ubica a los exiliados cerca de una serie de otras modalidades de desplazamiento espacial, como los migrantes, los nómadas, los refugiados, los beneficiarios de asilo, los cosmopolitas errantes, los gitanos, los turistas, los vagos y las redes que forman las diásporas. A menudo es difícil separar el exilio de esos otros fenómenos. Sin embargo, el exilio propiamente dicho tiene una connotación, génesis y consecuencias socio-políticas, derivadas usualmente de una exclusión, una derrota o un repliegue político, un compromiso a menudo persistente con una causa y un sentimiento, además del deseo de retornar a la patria una vez que las condiciones que provocaron el destierro dejaran de existir. Por otra parte, es posible identificar situaciones en las que el fenómeno del exilio y el de las diásporas convergen, o bien en el que uno deja de ser

relevante, mientras la dinámica de diásporas cobra importancia, por ejemplo, tras la democratización.

El temario de la agenda colectiva de investigación en la actualidad es amplísimo. Comprende entre otros: la vivencia de sentirse extranjero, la alienación, y la adaptación; las políticas de recepción y los procesos de integración; la mujer en el exilio; el activismo político en el extranjero; la dinámica de las comunidades de exiliados; las relaciones entre los exiliados, los refugiados y las diásporas; la pérdida y el cambio de identidad; los exiliados de distintos países y el redescubrimiento de problemas continentales y transnacionales; los exiliados y la pertenencia de clase; la experiencia exiliar, el retorno y la reforma del Estado; las redes de apoyo y solidaridad; las motivaciones personales y la experiencia colectiva; la segunda y tercera generación de hijos y nietos de exiliados. Trabajar estos temas en un marco histórico comparativo implicará ligar el estudio de la política con el análisis de las identidades personales y colectivas, la migración y los fenómenos transnacionales, la transferencia cultural; el multiculturalismo, las redes transnacionales y las relaciones diplomáticas.

Ya indicaba y repito que se debe profundizar el análisis de la relación entre exilio y clase social. Hasta entrado el siglo XX el exilio fue predominantemente una opción abierta a “gente bien” caída en desgracia, o bien – como en el caso de los movimientos unionistas y anti-imperialistas en América Central o los activistas del APRA en el área andina – una opción de activismo transnacional. Por supuesto que existía una gran variación en las experiencias de vida de los desterrados, pero generalizando se puede decir que los individuos de clase alta y media manejaban mejor su traslado forzado cuando poseían recursos y contactos, aunque naturalmente muchos sufrieron penurias en el exterior. Con la ampliación del transporte y las comunicaciones, así como por efecto de la ampliación de la ciudadanía y del juego político, se produce una masificación del exilio. Es entonces que entre los exiliados de las últimas olas ya encontramos individuos de clase obrera y popular, o bien miembros de los pueblos indígenas o indo-afro-caribeños, como por ejemplo gente Mapuche procedente de Chile o individuos Miskitu de Nicaragua.

La clase social, sin ser el único factor, es una variable importante que – mediando información cuantitativa, a menudo bastante difícil de obtener – permitiría un análisis pormenorizado de las variables que operan bajo las formas de represión. Otras variables, tales como las de género, edad, estado civil y constelación familiar, pertenencia a distintas comunidades religiosas, apariencia, capacitación profesional, también han sido importantes en determinar tanto la modalidad represiva aplicada, la necesidad inmediata o mediata de salir al exilio, además de las chances de adaptación en el exilio y las posibilidades de avanzar profesional y ocupacionalmente, y retornar a la patria una vez que se dieran las condiciones para ello.

M.H.: En su libro Destierro y exilio en América Latina. Nuevos estudios y avances teóricos, (Buenos Aires, EUDEBA, 2014), usted ha llamado la atención sobre la importancia de que los investigadores trabajen con más intensidad sobre los casos nacionales hasta el momento poco estudiados (como por ejemplo el caso de Paraguay en el Cono Sur o de países como Colombia en la región andina, entre otros) y también que las líneas de investigación asuman enfoques interdisciplinarios, comparativos y transnacionales. ¿Qué casos nacionales

o que regiones de América Latina y el Caribe es necesario investigar para que contemos con una visión más representativa del fenómeno en el presente y también en una perspectiva histórica? Y ¿qué debería hacerse en el ámbito de las fuentes, las metodologías y los enfoques de análisis hacia el futuro?

L.R.: Debo destacar ante todo que aun para los casos del Cono Sur, sobre los que ya existe abundante material, estamos aún por descifrar procesos post-exiliares. Por ejemplo, el análisis de las políticas de retorno resalta por los pocos trabajos que se han hecho, destacándose entre ellos los excelentes estudios de Soledad Lastra, empezando por su doctorado que compara los casos de Argentina y Uruguay, y proyectando el análisis en otros trabajos recientes. Mencionaré que la perspectiva comparativa también es central en un libro de próxima aparición, del que soy co-autor, sobre la variada transformación de las esferas públicas bajo el impacto del exilio, las diásporas y el retorno de parte de los exiliados en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay.

El libro, a publicarse en inglés en 2017 bajo el título de *Exile, Diaspora and Return. Changing Cultural Landscapes in Argentina, Chile, Paraguay and Uruguay* (por Oxford University Press, la editorial universitaria de Oxford), es resultado de una investigación de años llevada a cabo por mí, alguien que viene de la sociología comparativo-histórica – junto con el historiador de las ideas y la cultura Leonardo Senkman, el crítico literario Saúl Sosnowski y el politólogo Mario Sznajder. Vale decir, cuatro investigadores, que venimos de disciplinas diferentes, analizamos los problemas y las contribuciones que resultan de los procesos de exilio, diáspora y retorno. En especial, indagamos si existen impactos palpables a largo plazo de la experiencia del exilio en las sociedades que sufrieron dictaduras. De especial interés es el análisis de las formas en que los antiguos exiliados, expatriados, fugitivos y viajeros construyeron narrativas y elaboraron la historia colectiva de sus experiencias en el extranjero y cómo participaron en la esfera pública, como actores políticos o bien figuras públicas, y el peso simbólico del capital humano de haber estado en el exterior. En forma paralela, intentamos entender si los exiliados superaron las dificultades y, en algunos casos el estigma, que a menudo enfrentaron a su regreso y cuál ha sido el eco actual del exilio en las imágenes y representaciones nacionales, una vez que los recuerdos de los años de la represión política se desvanecen o pasan a segundo plano. Indagamos también sobre el impacto de la experiencia de desarraigo que muchos vivieron en países hasta entonces desconocidos o sólo imaginados, y en muchos casos la apertura a nuevas formas de interacción personal y experiencia institucional, preguntando si han generado formas innovadoras de pensar la cultura, el cambio político y social e intentos de reforma en las instituciones. Por último, analizamos cuáles han sido los impactos a largo plazo de los repatriados y de quienes optaron por permanecer en la diáspora. Junto con el análisis de las políticas de retorno, a menudo concebidas por los gobiernos para el corto plazo, se abre una compleja problemática que desborda el tratamiento de las instituciones. Además, a las variadas políticas destinadas para facilitar o dificultar el proceso del retorno se suman en años recientes políticas de apertura al mundo, como por ejemplo aquellas orientadas a la formación y atracción de capital humano en ciencia y tecnología, que han merecido la atención reciente tanto de parte de gobiernos como de centros de investigación. Estudiar estas temáticas no sólo con vistas a la génesis y experiencia del destierro, sino cubriendo también el retorno – que para muchos fue un segundo destierro – y el post-exilio se torna especialmente relevante en un mundo en el que

las migraciones, los refugiados, la movilidad, la globalización y las redes humanas devienen muy importantes, e incluso una característica de nuestros tiempos.

Ello se refleja en la estructura del libro. Después de situar el estudio del exilio y el post-exilio en perspectiva analítica en la introducción, trazamos cómo el exilio se convirtió en un mecanismo institucionalizado de exclusión, subrayando la paradójica correlación entre ampliación del ejercicio de los derechos ciudadanos y un modelo de modernidad excluyente en la región. El análisis de la dinámica de movilización en las diversas diásporas se desarrolla en el capítulo 2. El capítulo 3 aborda las políticas de retorno, los intentos legales de deshacer el destierro y los esfuerzos realizados por redes transnacionales y agencias internacionales para facilitar el retorno del exilio. Luego consideramos las políticas estatales de retorno adoptadas durante la transición a la democracia y una vez que la democracia electoral fue adoptada. En el capítulo 4 abordamos los persistentes bolsillos de creatividad mantenidos en el Cono Sur durante el período autoritario y las diversas formas de reinserción de los exiliados y expatriados. Prestamos atención al papel que los repatriados, entre otros, desempeñaron en cada uno de los cuatro países en la reconstrucción de la democracia, en la transformación de posiciones ideológicas anteriores y en la remodelación de las instituciones públicas. A continuación, abordamos la cuestión del impacto transformativo de la experiencia exiliar en el imaginario colectivo y las redes sociales.

Examinamos también algunos de los principales impactos que los exiliados, expatriados, *sojourners* y emigrantes tenían y siguen teniendo en las sociedades de origen. Abordamos el impacto del exilio en la vida de las personas y en sus experiencias fracturadas; los debates en torno a las perspectivas de retorno; los desafíos del desexilio y las tendencias post-exiliares y, finalmente, las formas en que quienes experimentaron el destierro impactaron las instituciones democratizadas, la cultura pública y el discurso. Luego revisamos los cambios en las formas en que, como consecuencia de la experiencia masiva de destierro, se concibe hoy la ciudadanía, trasladando el análisis a conexiones transnacionales y diásporas permanentes, incluyendo las “diásporas del conocimiento” que afectan el significado de ser nacional y transnacional, conectando a los países a la arena global. Analizamos varias iniciativas novedosas seguidas por los países del Cono Sur para reconectarse con aquellos ciudadanos cuyas circunstancias de vida, experiencia y opciones los llevaron a permanecer en los países del exterior. El análisis apoya la afirmación de que la última ola de autoritarismo, exilio masivo y expatriación aceleró esa tendencia. El desplazamiento y el exilio de sectores ciudadanos movilizados y comprometidos políticamente, contribuyó a ampliar la óptica de las elites domésticas más allá de las fronteras estatales, en paralelo a las críticas a la idea del Estado-nación, al creciente regionalismo y a las aperturas mundiales.

A través de la información obtenida en entrevistas con actores clave del ámbito político, intelectual, educativo y científico y del análisis de las políticas de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay en torno a la regulación del destierro y el retorno, esperamos que se pueda apreciar el papel y el impacto de los exiliados, los expatriados, los migrantes, los repatriados y aquellos que definimos como *sojourners* en los cambios políticos y culturales, con especial atención al proceso de larga duración de reconstitución de las esferas públicas y la noción misma de responsabilidad ciudadana sobre la base de valores democráticos. También, seguir el desarrollo de las nuevas diásporas que unen a ciudadanos en los países de origen y a aquellos co-nacionales que residen en el exterior, lo que refleja la irreversibilidad

de los acontecimientos históricos que abrieron a las sociedades del Cono Sur, en distinto grado, a fuerzas y redes globales con potencialidades desconocidas en el pasado no muy lejano.

Vuelvo ahora a tu pregunta. Falta mucho por hacer sobre el exilio y el post-exilio en Venezuela y en América Central. Asimismo, con la firma de los tratados de paz en Colombia, se abre una oportunidad excepcional de conectar el estudio del destierro interno y externo en aquel país con las perspectivas de retorno y re-aseguramiento y la estructuración de políticas de re-encuentro y apoyo institucional. El caso del exilio en los países andinos es otro de los desafíos pendientes, aun cuando ya hay algunos inicios destacados como los trabajos de Ricardo Melgar Bao. Lo paradójico en el rezago de investigaciones sobre esos países es que, a nivel de elites políticas desterradas, tanto Venezuela como Perú batieron records a nivel continental [Véase las estadísticas de los presidentes desterrados en el capítulo 7 del libro *La política del destierro y el exilio en América Latina*].

M.H.: ¿Cuál cree que sería una política archivo estratégica para documentar los exilios latinoamericanos desde la colonia hasta el presente?

L.R.: En verdad, los archivos están dispersos en todo el mundo, desde el Archivo de la Palabra en México (producto de un proyecto que lanzaron Eugenia Meyer y Pablo Yankelevich), pasando por los testimonios de *Memoria abierta* y el archivo del centro CEDAPPA de la Universidad de Misiones sobre los paraguayos en la Argentina, hasta los archivos de la Internacional Socialista en el Instituto de Historia Social de Amsterdam. En esta era de digitalización, será cada vez más fácil acceder a los testimonios de quienes fueron al exilio en la última ola de dictaduras. Es probable que los testimonios sigan aflorando y continúen siendo un aliciente central en la proliferación de estudios históricos, sociológicos y políticos del exilio latinoamericano.

Los testimonios del exilio y las reflexiones posteriores al retorno a la democracia, incluyendo aquellas de los retornados, han generado una masa crítica para el análisis. Con ello, todos nosotros somos conscientes de los resguardos que deben tomarse al intentar moverse del testimonio individual al análisis macro-histórico, y sobre los problemas metodológicos asociados. La historia oral y en especial las historias de vida son a menudo irremplazables en el ámbito de la historia reciente. Algo que debemos tener presente, empero, es recordar que se deben tomar los recaudos metodológicos derivados de la selectividad de la memoria y las exposiciones discursivas, así como también evaluar la referencia del discurso recogido a consideraciones morales o sociales más amplias en las que el testimonio oral cobra proyección y busca 'legitimarse'. Surge de ello la necesidad de contextualizar los testimonios, interrogarse acerca de sus 'cajas de resonancia', al tiempo que se combina lo proyectado a través de ellos con un marco de análisis que triangule tal reconstrucción del pasado con documentos, cartas, fotos, notas, materiales de archivos y otras fuentes. En un reciente artículo publicado en el *International Journal of Politics, Society and Culture* (volumen 29, número 2, Junio de 2016), he intentado analizar las contribuciones y limitaciones de las fuentes testimoniales en estudios de exilio y post-exilio. Entre otros, los trabajos de Silvia Dutrénit y sus colaboradores, entre ellos Ana Diamant, son asimismo fundamentales al respecto.

Sobre la base de los testimonios, se han venido presentando ponencias y publicando excelentes monografías sobre sitios de asilo (vg. México, España – incluyendo Cataluña – o Francia), sobre Diásporas (como la uruguaya, la argentina, la chilena o la brasilera) y sobre comunidades de exiliados en lugares específicos, tales como París o Venezuela. He preparado un ensayo bibliográfico de unas 100 páginas sobre los avances en el estudio del exilio que puede consultarse en las bibliografías en línea de la prensa universitaria de Oxford (<http://www.oxfordbibliographies.com/view/document/obo-9780199766581/obo-9780199766581-0147.xml?rskey=xvFuMm&result=66&q=>). Lo menciono pues las universidades deberían cubrir el acceso a fuentes como los ensayos bibliográficos de la Oxford o las enciclopedias de ciencias sociales, que tienen costos elevados.

Ese es un punto fundamental en lo que se refiere a cómo idear una política archivo-estratégica para documentar los exilios latinoamericanos y promover no solamente los estudios de exilio y post-exilio, sino de toda la investigación académica en áreas de historia y ciencias sociales. En muchas de las universidades de América Latina, el estado de las bibliotecas es lamentable y debe ser remediado. Sin una fuerte política estratégica de apoyo estatal o privado a las humanidades y las ciencias sociales, un apoyo que entre otras cosas fortalezca las bibliotecas – incluyendo el acceso a fuentes electrónicas, pero sin desechar la compra y conservación de libros – la sedimentación de conocimiento en las instituciones de altos estudios seguirá siendo una quimera. Visitando la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, me han relatado que el acervo de libros que Gino Germani había dejado a la UBA y que eran un foco de admiración en todo el continente, había sido (literalmente) puesto en tachos de basura...